

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
3.974

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, RÉMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁ A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA. No se devuelven los originales

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 28 de Enero de 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Casa Central: Madrid.
Alcoy.—Alcántara.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Jávila.—Lorriño.—Méjico.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valdepeñas.—Valladolid.—Villanueva del Penedés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

Sucursales:

HUESCA-SORIA-TERUEL

Acañiz-Barbastro-Catalayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas y cuentas con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Impresiones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valoración.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores, acciones y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viajes.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pionerización de mercaderías Caja de Ahorros.

A

Juan García y García
Trabajos de pintura de turba.

Almacén de aceite, jamonés, mantecas y charcutería especializada; restos al por mayor y menores para fiestas y ferias de la población.

VERGARA, 6, SORIA

MEDICO-OCULISTA
Estimados, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 8, 9, 10.—Consulta, de 11 a 12.

Fábrica de teléfonos hidráulicos

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, fregaderos, lavabos, bolas, bañeras y para baños, baños de baño, baños, tazas, bañeras y en especial todas clases de latillas, bañeras y fregaderos hidráulicos.

Se realizan encargos en todo el país.

Gasto Hernández

Plaza de Fernández Robles, nº 1.

COMERCIO MÁS DE 100 AÑOS

DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gremio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZÁN

Bueno X, corredor eléctrico, instalaciones de Ocaso.

Especialistas en el tratamiento de los enfermedades del pie y del ojo.

Corredor de la Reina.—Craque

Centro de 12 a 12.

Vicente Alvarez

TRABAJANTE EN CERADO DE CERDA

Tienda, número 8, Soria.

Tienda de ropa de señora, trajes y pantalones. Vende para la industria de la población todo lo perteneciente al sector, costado de 25 kilos se adquiere.

AGENCIA DE NEGOCIOS

REDONDEO DE TIJERES POSITIVOS

Sociedad de Barrio Zerzoza.

Casa fundada en 1870.

Fuentes, 8.—SORIA.

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA

Calle de Canalejas, nº 84 2º

SORIA

Consulta de 10 a 12.

Falsos apóstoles.

Una minoría de hombres pú-

blicos, que ha tomado parte aci-

tuando en todas las desdichas nacio-

nales, se agarra a la bandera

agrícola para excitar la indigna-

cion labriegos contra la amenaza

de la desaprensiva caciquería. Hay que adoptar resoluciones más eficaces que expresen el disgusto de los contribuyentes, quienes impondrán la razón que les asiste, con otros procedimientos que los que recomiendan los falsos apóstoles.

Es momento de hablar poco y de hacer mucho.

Philipo.

Legalidad y justicia.

La legalidad va muy pocas veces acompañada de la justicia y si por casualidad hermanas alguna vez la una con la otra, procúrase burlar ambas a un tiempo, gracias a la influencia que sobre nosotros ejerce el parentesco, la buena amistad o la filiación política en que figura nuestro nombre, ya que no otra cosa.

Porque aquí donde todos o la gran mayoría pertenezcan a una política, somos pocos los que poseemos otro ideal que el de obtener algún provecho de ella. Por ser esto así, no es extraño ver cómo van hoy del brazo político los que ayer se odiaban políticamente y cómo mañana volverán a odiarse de nuevo si su apoyo mutuo no llega a conseguir que en el momento preciso se burle la ley y se pisote la justicia en provecho del uno o del otro o de ambos a vez.

De estas conveniencias, de este yo tan peculiar en los españoles, hace distancia que separa la ley de la justicia y hace que, en los momentos presentes pueda llamarse injusto a todo lo legal, salvo raras excepciones.

Un botón de muestra. Los políticos se proponen aprobar un presupuesto o fórmula en el cual se recargará la contribución territorial en un 20 por 100.

Dos representantes de la Patria a la ciudadanía, el psgo de ese aumento se presentará con toda legalidad y, porque la ley lo manda, los propietarios de fincas rústicas, —mejor dicho— los agricultores, pagarán, de grado o por fuerza, la cuota correspondiente. Despues nadie podrá alegar la ilegalidad de la exacción; pero todos pueden asegurar que es injusta.

Pues bien. Cuálquier otra disposición legal que estudiamos relacionada con la agricultura, veremos que tiene idénticas cualidades a ésta. ¿Por qué? Porque entre los que hacen la ley no hay ningún agricultor y porque el agricultor no piensa más allá que en trabajar, en tener los dineros preparados para cuando llega el recaudador entre gallos y en costear a la mujer la barbillada de recargo que le han puesto en sus contribuciones.

Y menos mal; que le queda el consuelo de saber que si la cosecha se apresa, o se hiela, o se quema en parte, lo que recoge de ella podrá venderlo al precio remunerador que convenga a los señores que hacen las leyes.

¡Una delicia!

Ahora bien; ¿procide cuál de ello a los políticos? Claro que si nos atenemos a la representación moral que ostentan, tienen culpabilidad; pero a los que nos debemos declarar que son los mecos y los más allá que en trabajos y en tener los dineros preparados para cuando llega el recaudador entre gallos y en costear a la mujer la barbillada de recargo que le han puesto en sus contribuciones.

Y menos mal; que le queda el consuelo de saber que si la cosecha se apresa, o se hiela, o se quema en parte, lo que recoge de ella podrá venderlo al precio remunerador que convenga a los señores que hacen las leyes.

¿A quién, pues, transferimos la obligación de facilitar al Estado la insignificancia que representan esos dos mil trescientos millones de pesetas a que asciende el presupuesto de gastos, aplaudido y recomendado por todos los «electores» de la politiquería militarista?

Los agricultores piensan que los políticos ahorrarian la molestia de organizar mitines, pronunciar discursos y adoptar trágicas posturas, si en ocasión propia hubieran opuesto al reparto de la hacienda pública entre los que escurrieron el hombro a las exigencias de trabajar y de producir.

¡Qué cómodo resulta legalizar todas las demandas de aumentos de sueldos, de pensiones y de jubilaciones a costa del dinero de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Toman los mangoneadores de la política a los contribuyentes por tontos y juzgan que pueden manejártos a capricho, como los ajedrecistas en las trampas y estrategias.

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Toman los mangoneadores de la política a los contribuyentes por tontos y juzgan que pueden manejártos a capricho, como los ajedrecistas en las trampas y estrategias.

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio!

Y no es preciso pararse de listos para comprender que la reducción de los tributos solo se puede alcanzar económicamente a costa de los contribuyentes y luego presentarse ante estos como dando contra las injusticias que los «coradores» sancionaron mediante sus votos o su silencio

muchísimo dinero la obtención de la que la Junta de Subsistencias de aquella sección, y como el precio de tasa del aceite era el de 15 pesetas arroba, que no era remunerador para los muchos gastos que tenían que realizar, no llevaban la acituna a moler a los molinos; ¿Qué resultó? Que había una escasez grandísima de aceite y dificultades grandísimas para adquirirlo. Yo tuve ocasión de oír a personas de posición modestísima que se lamentaban de la tasa, y decían que era preferible que costase más el producto con tal de que hubiera abundancia y no existieran las dificultades que había para adquirirlo.

Las protestas generales que se han hecho contra las tasas—y tanto molestó tanto la atención de la Cámara—no se atenían por manifestaciones que algunas veces se han hecho y que parecía que aceptan las tasas.

Se ha dicho algunas veces, en nombre de la agricultura, que la tasa debía ser general, que la tasa debía alcanzar a todos los productos, y esa afirmación se hacía con profundo conocimiento de causa.

Es muy duro, Señor Diputados, que el pobre agricultor—mucho agricultores son muy pobres y apenas obtienen lo necesario para vivir—tenga que vender sus productos con limitaciones grandes en el precio y éste no halle esa limitación en los productos que tiene que comprar para producir y para vivir.

El abaratamiento de las subsistencias.

Es de interés manifestar que nosotros nos oponemos al abaratamiento de los productos que el Poder público crea conveniente que deben abaratarse; lo que creemos es que debe hacerse en forma más equitativa.

Si por lo que se refiere al pan se crea necesario que se abarate, ya con medidas de carácter general, ya con medidas de carácter municipal, debe buscarse ese abaratamiento de manera que el efecto gravite igualmente sobre todas las clases sociales, pues es muy triste que un pobre agricultor que no tiene más recursos que el trigo que vende para atender a sus necesidades, teage que vender ese trigo a bajo precio para que puedan adquirir el pan barato personas y clases sociales que tienen una posición más desahogada que la de ese pobre agricultor.

Con razón se ha hablado mucho del encarecimiento de las subsistencias; pero no hubiera estado de más que se hubiese hablado de la escasez. La escasez es la que ha determinado el encarecimiento. La escasez es la causa; el encarecimiento es el efecto, y prender que habrá sido la causa grande de muchos productos, estos productos pueden satisfacer las necesidades como en tiempos normales y que su precio no se eleve, es una cosa totalmente irrealizable.

Desigualdades inadmisibles.

En esto de las tasas hay que fijarse en algo muy interesante. Aun cuando yo, modestísimamente, y en nombre de aquellos elementos que represento, al hacer de las cuestiones agrícolas procure referirme siempre a los intereses agrícolas de todo el país, para reforzar mis argumentos voy a hablar de algo especialísimo que respecta al trigo. La diferencia entre el trigo y la harina es tal, deja un margen tan grande, que resulta mucha más perjudicados los productores de trigo que los que transforman el trigo en harina. Y aunque sea anticiparme a algo que luego he de decir, añadiré que hay otra desigualdad muy grande, que consiste en que el productor de trigo no puede mandar su producto donde quiera, adonde le convenga; en cambio, con muy sencillas formalidades de contabilidad, el harinero puede vender el trigo convertido en harina en donde le parezca y a quien le convenga.

Otras limitaciones.

No son sólo las tasas las limitaciones que se han establecido, sino que existen otras Comisiones, esos Comités de compra, existen otras guías y otras autorizaciones, sin las cuales no puedes devolver y vender tus productos los agricultores. Muchas veces, incluso para necesidad tan imperiosa y tan apremiante como la adquisición de semillas, se tropieza con dificultades grandísimas, pues además de estas limitaciones es la fijación de las zonas de compra, por las que se determinan las provincias a las cuales únicamente puede entrar los productos que se manejan.

Aplicación de las disposiciones sobre abastecimientos.

He procurado indicar las disposiciones principales, no todas, que regulan esta materia de abastecimientos, y son muy graves todas estas disposiciones, hay que añadir todavía algo más que perjudica a los agricultores, y ese algo más está en la aplicación que se da a muchas de esas disposiciones.

Con arreglo a la Real orden de 30 de Abril último, solo necesitan guía para la provincia a provincia, el aceite, el azúcar y el trigo y sus harinas. Por Real orden de 14 de Agosto siguiente se exige también guía para la circulación de provisión a provincia del grano de lana, de cerda, vacuno y cabrio. Creo poder afirmar ésto terminantemente, así es que me cause sorpresa grande que vienen reclamaciones del distrito que yo represento diciéndome que no dejaban salir de aquella provincia otros productos, como el carbón, las canatas, y tratando de lavar-

estatuyan, en orden a la estadística, necesarios para el transporte del trigo fabricación, abastecimiento y comercio de las pieles, curtidos y calzado. A demás (que cuando en su esencia no sea tan grave, pero si merece mención) se exige que los expendedores del calzado tipo se hagan cargo del mismo en Barcelona; es decir, que tendrán que recorrer toda España para ir a Barcelona, y desde Barcelona expenderse para el resto del país.

Por último, se autoriza al Comité para imponer una cuota o derecho de exportación a las pieles en bruto, curtidas o sin curtir. Este caso, que se figura por el Comité, tiene un límite, el cual no puede exceder, para lo que se fija una tarifa, pero puede llegar a una peseta por kilogramo. Los que conocen estos asuntos pueden apreciar, aunque a primera vista no lo parezca, la importancia tan grande que representa, dentro de la ganadería, el valor de la piel, y lo que significa el dedicar impuesto de exportación. Este derecho se cobrará en las Aduanas y se entregará al Comité, y con él se causarán graves perjuicios a los ganaderos e industriales que modifican las pieles, para que puegan adquirirlas más baratas los que las compran.

Lo mismo se hizo con el esparto, suspendido afortunadamente, con otros productos y lo mismo sucede con el corcho en plazas, todo lo cual pone de manifiesto que los intereses agrícolas no están tan atendidos, desdichadamente, como los intereses industriales.

La desaparición de las tasas y restricciones indicadas.

He procurado tratar de los puntos principales que debía abarcar la interpolación que tuvo el honor de anunciar a S. S. Yo celebraría mucho que, al contestarme, el Sr. Ministro pudiera decir sus propósitos y los del Gobierno, en todo lo que se relaciona con este asunto, para ver si podemos abrigar la esperanza de que habrá de desaparecer todas esas limitaciones de que he tratado. Si así no fuera, en lo poco, poquísimo que pueda significar mi acción, habría de procurar la desaparición de dichas trabas, y quizás procedimiento mejor fuera el pedir que desaparezcan, que no subvienta, el Ministerio de Abastecimientos.

Contestación del ministro de Abastecimientos.

El Sr. Ministro de ABASTECIMIENTOS (Terés): Pido la palabra.

E. Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

E. Sr. Ministro de ABASTECIMIENTOS (Terés): El discurso pronunciado por el Sr. González de Gregorio ha sido tan extenso y tan interesante, que va a serme muy difícil contestarlo con la extensión que yo desearía.

Sí lo recuerdo mal, empecé el señor González de Gregorio manifestando que yo lo dispensara porque se veía obligado a dirigirse este rango en cumplimiento de un deber, accediendo al acceso de sus representados, y yo he de decir al Sr. González de Gregorio que también en cumplimiento de un deber estoy siempre a su disposición, y que sus ruegos no me molestan nunca.

Me parece recordar que empezó S. S. plidiéndole una relación del trigo importado en España, precios, carreteras, etc.; y yo, que supusiera que esta era la finalidad principal de la pregunta que había de hacerme Su Señoría, tengo mucho gusto en poner a su disposición los estados en que se consignan esos datos. Si algunos otros necesitase el Sr. González de Gregorio, excuso decir que me tiene dispuesto a facilitárselos con el mayor gusto. (El Sr. Nougué: No está la de más que se publicase en el Diario de Sesiones.)

Ha hablado además el Sr. González de Gregorio de la cuestión de las tasas y las guías, principalmente con los trigos, harinas, etc. No creo que sea el momento oportuno de establecer un debate doctrinal respecto a estas restricciones y a estas trabas; lo único que me permite decir a S. S. es que, al ocupar el puesto en que yo me encuentro, si recibiera a diario docenas de telegramas indicando las dificultades que se presentan para el abastecimiento de todas las provincias, si leyera esos telegramas en los que se revela principalmente codicilas, ambiciones e intereses de todo género, comprendería el Sr. González de Gregorio que estamos muy lejos de la normalidad y de la paciencia desgraciadamente de esos resultados. La perturbación del orden público es una arma que se ejerce muy a menudo por muchas provincias para que, por ejemplo, el trigo y las harinas no se traigan de ellos habiendo abundantes y no se traigan a otras en las que se padece hambruna. En suma, son condiciones tan aletiatas de la normalidad las en que nos encontramos, que no hay más remedio que usar de temperamentos de energía. Y yo me propongo usarlos hasta tanto que pueda emplear los procedimientos tuvos y conciliadores.

¿Qué ha de constituir esto por lo que se refiere al trigo y las harinas? Pues sencillamente: importar trigo en abundancia, en trigo argentino en abundancia, puesto que desgraciadamente no aparece el trigo que de seguro hay en España todavía; porque es inconcebible que encontrándose cuatro o cinco meses después de la recolección, todo ese trigo haya desaparecido. ¿Cómo hemos de traer ese trigo argentino? Pues en primer lugar procurando que una Real orden que se alcione en el mes de Noviembre se lleve a efecto, para que en los plazos que allí mencionan salgan los barcos,

estatuyan, en orden a la estadística, necesarios para el transporte del trigo fabricación, abastecimiento y comercio de las pieles, curtidos y calzado. A demás (que cuando en su esencia no sea tan grave, pero si merece mención) se exige que los expendedores del calzado tipo se hagan cargo del mismo en Barcelona; es decir, que tendrán que recorrer toda España para ir a Barcelona, y desde Barcelona expenderse para el resto del país.

Por último, se autoriza al Comité para

SEGUROS DE AFRICA

Agencia de quintas matriculada

FUNDADA EL AÑO 1915

La más antigua y acreditada

LARA Y POBLADOR

SUCESOR DE JOSE MARIA RICARDO

Reemplazo de 1919.—Seguros a 400 pesetas.

Reemplazo de 1920.—Seguros a 200 pesetas.

A partir de 1 de Enero de 1920 se aumentarán los precios en 50 y 25 pesetas, respectivamente.

Recomendamos a los reclutas se fijen antes de contratar en las verdaderas garantías que les ofrecen algunas empresas y se informen del modo como cumplieron el año último en algunas Casas de Recluta los compromisos que tenían adquiridos.

Se responde del sustituto durante tres años y un día.

Esta empresa, después de cumplir todos, absolutamente todos, los compromisos que adquirió, tuvo que ofrecer los que les sobraron arriendándolo en el H. RALDO

DE ARAGON del día 6 de Febrero.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse a sus oficinas.

Calle Cervantes, número 68, entreuelo

(Por el Paseo de Sagasta, 20 ZARAGOZA)

Representante en Soria,

DON VICENTE SERRANO GARCIA

FUENTES, 4

210

En Barcelona

producido el asueto de su discurso, y rechaza el que se le supongan mezclados en conjuras y coacciones de gabinete.

Dijo—añade—que nada haré contra el actual Gobierno, que está en la toma militarmente. La tropa realizó paseos militares, quedando reteneras en los cuarteles.

Grupos de obreros se situaron ante las fábricas y talleres, que se abrieron sin tocar las sirenas.

Entraron escasísimos obreros. En algunas fábricas hubieron reanudado todos el trabajo, pero lo impidieron las coacciones.

Fueron detenidos muchos coaccionadores.

La Federación patronal declara haber levantado el lock-out definitivamente. Espera que el gobernador resuelva el conflicto, en vista de la actitud de los obreros.

El gobernador civil ha manifestado que actuará esféricamente.

En Manresa, Tarrasa y Sabadell no se trabaja en ninguna fábrica.

A última hora de la tarde disminuyeron las precauciones, en vista de la tranquilidad.

NOTICIAS

El proyecto de Sindicación profesional remitió por el Senado, será estudiado en breve por la Comisión del Congreso, que ayer lo nombró gobernador.

El subsecretario de la Presidencia creyó ayer, al hablar con los periodistas, que hoy, después de los debates de las Cámaras, se reunirán los ministros en Consejo.

Según un telegrama del gobernador de Albacete, el estado del Sr. Toledo es bastante satisfactorio.

En el pueblo de Leiza (Navarra) se ha producido un incendio en la Casa-Ayuntamiento. No hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales ascienden a 10.000 pesetas.

En vista de las múltiples cuestiones que tiene que resolver el ministro de la Gobernación, ha decidido suspender todas las visitas los martes, jueves y sábados.

El presidente del Consejo se recibió esta mañana ninguna visita.

El subsecretario manifestó que al Sr. Allendesalazar había visitado al ministro de Fomento, el cual, como se escuchó ya bastante mejorado, salió tarde para Alcira.

Suyo afcmo.

El Correspondiente.

Central eléctrica

Se veude por voluntad propia de su dueño una Central eléctrica en el pueblo de Sagides (Soria) con un salto de veinticinco metros y asciende a los

de agua para seguir, con su fuerza general para los pueblos de Sagides, Chaorna y Jedes, existiendo en este último pueblo una edificación acha de Barc'ora.

Juzga preciso intensificar el trabajo. La solución de los conflictos socioeconómicos no está en la violencia—termina diciendo. Hay que gobernar sin estados dictatoriales, con justicia y mirando al porvenir. Así vendrá la felicidad de España. (Applausos en la minoría republicana).

Las circunstancias reclaman un Gobierno ejemplar, grande, por la autoridad; democrático, por el origen; pero sin poderes excepcionales.

Combatir el comunismo, considerando que nos puede hacer retroceder a la barbarie y que sólo se mestendra sobre el despotismo, como en Rusia.

Considera legítimo el Sindicato único, declarado ilegal por el gobernador de Barc'ora.

Juzga preciso intensificar el trabajo. La solución de los conflictos socioeconómicos no está en la violencia—termina diciendo. Hay que gobernar sin estados dictatoriales, con justicia y mirando al porvenir. Así vendrá la felicidad de España. (Applausos en la minoría republicana).

Abraza el lock-out. Los patronos pudieron adoptar medidas más eficaces y menos perturbadoras.

En vista de las múltiples cuestiones que tiene que resolver el ministro de la Gobernación, ha decidido suspender todas las visitas los martes, jueves y sábados.

El presidente del Consejo se recibió esta mañana ninguna visita.

El subsecretario manifestó que al Sr. Allendesalazar había visitado al ministro de Fomento, el cual, como se escuchó ya bastante mejorado, salió tarde para Alcira.

Para tratos y condiciones dirigirse en el plazo de 15 días a D. Santiago Mosig, en Sagides.

24

Federación de Sindicatos Agrícolas

Oficinas, Canalejas, 1, Soria.

26 Enero 1920.

Exposición permanente de maquinaria agrícola, semillas, abonos, etc.

Operaciones de la semana.—Avances los ingresos habidos durante la semana 80-40 y los gastos a 4.096 50.

Géneros de consumo.—Se han servido a maestros Sindicatos: 98 metros para

campos, 204 kilos de arroz, 85 de aceite, 10 de azúcar, 88 de garbanzos, 100 de legumbres.

Semillas.—Para el Sindicato Numantino hemos servido 10 kgs. de espinacas y coles grises, 1 kg. de garbanzos y legumbres variadas, y al de Valdepeñas 1 kg. y media de alubias de Provera.

Aena.—Diputaciones de una 150 toneladas de aves, clase superior para la carne al precio de 12'50 pesetas una.

Nuevos Sindicatos.—Se ha presentado en este Gobierno civil para su aprobación el expediente de constitución de Sindicato de Velilla de los Ajos.

Se han remitido los reglamentos y más documentos precisos para constituir un Sindicato en el pueblo de Huete.

Colmenas.—Desconoce la Caja General Católica Agraria, según acuerdo del suyo Comité Directivo, la situación de las estaciones de abastecimiento de aguas agrícolas, a riego de estaciones de aguas.

Colmenas.—Desconoce la Caja General Católica Agraria, según acuerdo del suyo Comité Directivo, la situación de

ión nacional de apicultores, cuyos fines es la promoción del cultivo científico de la abeja. 2º. Favorecer la instalación de colmenas modernas. 3º. Encargarse de facilitar la venta de sus productos. Para ello es indispensable como preliminar de todos los trabajos, la formación en el seno de apicultores lo más aproximado posible, y a fin rogaros a nuestros hermanos que nos faciliten los siguientes datos:

1º. Número de los dueños de colmenas y adyesos del pueblo en que radica el Sindicato, e indicadlos si dichos colmenares están en el término de dicho pueblo o en el de alguno de los colindantes.

2º. Número de dueños de colmenares que radican en el término del Sindicato y que no viven en él, indicando sus domicilios.

3º. Número y domicilios de los dueños de colmenares que se cenozan en los pueblos colindantes.

4º. Indicación de si las colmenares son de mucha o poca importancia.

5º. Nombres de los labradores que a juicio de la Junta directiva pondrán colmenas y encontraran facilidades económicas para adquirir el material preciso.

Importante proyecto de la Confederación. — La Confederación general Católica Agraria en el encargo tiene que ya dír medidas de lo que odría hacer al organismo contará con un Banco propulsado a su mayor vitalidad y su extenso campo de acción, ya que no solo servirá un gesto poderoso para el desarrollo de las operaciones económicas de la Confederación, sino que constituirá una próspera ayuda para los que a él aportaron sus ciphales.

Sin descender a detalles ni da una idea completa de todas las operaciones a realizar, publica un plan y bases generales para su fundación, y que remitiremos a nuestros Sindicatos para su conocimiento y estudio.

Las operaciones prácticas pueden resumirse en los siguientes grupos:

Grandes compras en común para los Socios de los Sindicatos; ventas de maíz y otros cereales; exportaciones; operaciones de crédito terrestre; operaciones de crédito sobre warrants y ventas colectivas.

Abonos. — En vista de la dificultad de conseguir los superperficies que tenemos solicitadas para la próxima campaña de primavera, cuando parecían agotados todos los medios y perdida toda esperanza, hemos podido contratar la cantidad que nuestros Sindicatos nos tienen pedida, al precio de tasa sobre estación Badalona y en breve empezarán a servirla.

Café «El Gato» al gusto más 68-102

Nuevo establecimiento.—Nuestros queridos amigos y compañeros, hermanos Reglero, cesarán el día 31 en el abastecimiento del Circulo Mercantil y se proponer abrir su nuevo café público tan pronto como teagan local para ello.

Por anticipado les deseamos muchas prosperidades.

Primer aniversario.—Todas las misas que mañana 29, se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabas, de esta capital, desde las ocho a las once y media, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Saturia Aguirre y Herrilla, fallecida en dicho día de 1919.

La familia suplica y agradece una oración por el alma de la finada.

Ha sido nombrado Inspector de carnes y de Higiene y Sanidad Pecuaria de la villa de Monteagudo, el Veterinario D. Emilio Buj Sáenz.

E-horabuena.

Novenario.—Desde hoy hasta el día 5 de Febrero se celebrarán misas en la Iglesia de La Mayor, a las ocho, por el alma de la inolvidable madre de nuestros compañeros D. Felipe y D. Eugenio las Heras, D. Marcelina del Campo Tejero.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Osma se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por acuerdos piadosos que se celebra en obsequio de la fiesta.

Asamblea.—El día 9 del próximo febrero, en el local de la Sociedad de Obreros de esta capital, se celebrará una importante Asamblea de practicantes y dos conferencias científicas a cargo del Doctor Iñiguez y del practicante de Madrid Sr. Estalayo.

Agradecemos al Presidente del Caja provincial D. Isidro Martínez la atenta invitación que nos hace para la asistencia a dichos actos.

Cantina escolar.—El Excmo. señor Vizconde de Tiza ha enviado 500 pesetas para la cantina escolar y D. Román Carrasco ha hecho un doativo de 25 pesetas para la misma institución.

Ambras cantidades obras en poder de la señora Presidenta D. Gregorio Góngora.

Colegio provincial de Médicos.—Sigue convocatoria, celebró esta estación junta general el domingo pasado, con asistencia de cuarenta y dos colegiados, los cuales tenían representación expresa de casi la totalidad de los médicos de esta provincia.

Aceptada la dimisión de la Junta directiva, se procedió a la elección de otra nueva, resultando elegidos por aclamación: Presidente, D. Lázaro Gómez; Secretario, D. Asturio Gómez; Tesorero, D. Enrique Arcisieg; Contador, D. Basilio Giménez, y Vocaltes Sres. D. Cándido Vitoria, de Agreda; D. Andrés Ruiz, de Almazán; D. Enrique de Mingo, de Mediasac, y D. Manuel Valle, de San Esteban de Gormaz.

Se procedió a la lectura y aprobación de las modificaciones del Reglamento y se acordó que la cuota actual sea de treinta pesetas, pagadera en plazos bimestrales de cinco pesetas.

El Colegio estudió asimismo distintas cuestiones interesantes para la ciencia y para la salubridad pública, haciendo firmes propósitos de ser en su sucesivo una entidad fuerte y unida, que realice los fines nobles señalados en el Real decreto de su fundación.

El domingo, por la noche, se reunieron los colegiados en fraternal banquete, servido por el Hotel del Comercio, en donde hubo entusiasmo y brindis, emociones.

Entre los acuerdos figura la necesidad de publicar un boletín de las clínicas médicas, el estudio de la mutualidad para el seguro contra la invalidez y la muerte, la conveniencia de fundar una biblioteca circulante y otros asuntos a cual más útil.

Feleicitamos, por el brillante éxito de la Asamblea, a la Clase Médica pro-

fesional, mereciendo unanimidad aplausos.

D. Jesoro Moreral, excelente pianista que acompaña a las hermanas Obiol, también conquistó muchos aplausos por sus trabajos al piano.

La Rondalla soriana, que con tanta competencia y acierto dirige nuestro querido amigo D. Luciano Llorente, es un concierto colosal, demostrando que no nos equivocamos cuando decimos que es un grandioso elemento artístico a cuyo sostenimiento y amplitud, si cabe, debemos contribuir todos en una u otra forma.

El público que escucha las incomprendidas interpretaciones que hacen los Rondallistas de las obras que constituyen su repertorio, se ha dado ya cuenta de lo que vale la cita de agrupación, el ensamblismo que siente por su arte y los agradabilísimos momentos que facilita al cuerpo y al espíritu, y comprendiéndolo así, tributa a nuestros forman parte de ella sinceros y justos elogios y premios al labor con aplausos y ovaciones.

Por nuestra parte diremos que formamos parte de ese público y unimos a sus aplausos los nuestros; pero nos parecen demasiado pequeños para premiar tan intensa labor y por eso deseamos que quiera querer y pueda atender al mejor desenvolvimiento de la Rondalla soriana.

Café «El Gato» al gusto más 68-102

Nuevo establecimiento.—Nuestros queridos amigos y compañeros, hermanos Reglero, cesarán el día 31 en el abastecimiento del Circulo Mercantil y se proponer abrir su nuevo café público tan pronto como teagan local para ello.

Por anticipado les deseamos muchas prosperidades.

Primer aniversario.—Todas las misas que mañana 29, se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabas, de esta capital, desde las ocho a las once y media, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Saturia Aguirre y Herrilla, fallecida en dicho día de 1919.

La familia suplica y agradece una oración por el alma de la finada.

Ha sido nombrado Inspector de carnes y de Higiene y Sanidad Pecuaria de la villa de Monteagudo, el Veterinario D. Emilio Buj Sáenz.

E-horabuena.

Novenario.—Desde hoy hasta el día 5 de Febrero se celebrarán misas en la Iglesia de La Mayor, a las ocho, por el alma de la inolvidable madre de nuestros compañeros D. Felipe y D. Eugenio las Heras, D. Marcelina del Campo Tejero.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Osma se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por acuerdos piadosos que se celebra en obsequio de la fiesta.

Asamblea.—El día 9 del próximo febrero, en el local de la Sociedad de Obreros de esta capital, se celebrará una importante Asamblea de practicantes y dos conferencias científicas a cargo del Doctor Iñiguez y del practicante de Madrid Sr. Estalayo.

Agradecemos al Presidente del Caja provincial D. Isidro Martínez la atenta invitación que nos hace para la asistencia a dichos actos.

Cantina escolar.—El Excmo. señor Vizconde de Tiza ha enviado 500 pesetas para la cantina escolar y D. Román Carrasco ha hecho un doativo de 25 pesetas para la misma institución.

Ambras cantidades obras en poder de la señora Presidenta D. Gregorio Góngora.

Colegio provincial de Médicos.—Sigue convocatoria, celebró esta estación junta general el domingo pasado, con asistencia de cuarenta y dos colegiados, los cuales tenían representación expresa de casi la totalidad de los médicos de esta provincia.

Aceptada la dimisión de la Junta directiva, se procedió a la elección de otra nueva, resultando elegidos por aclamación: Presidente, D. Lázaro Gómez; Secretario, D. Asturio Gómez; Tesorero, D. Enrique Arcisieg; Contador, D. Basilio Giménez, y Vocaltes Sres. D. Cándido Vitoria, de Agreda; D. Andrés Ruiz, de Almazán; D. Enrique de Mingo, de Mediasac, y D. Manuel Valle, de San Esteban de Gormaz.

Se procedió a la lectura y aprobación de las modificaciones del Reglamento y se acordó que la cuota actual sea de treinta pesetas, pagadera en plazos bimestrales de cinco pesetas.

El Colegio estudió asimismo distintas cuestiones interesantes para la ciencia y para la salubridad pública, haciendo firmes propósitos de ser en su sucesivo una entidad fuerte y unida, que realice los fines nobles señalados en el Real decreto de su fundación.

El domingo, por la noche, se reunieron los colegiados en fraternal banquete, servido por el Hotel del Comercio, en donde hubo entusiasmo y brindis, emociones.

Entre los acuerdos figura la necesidad de publicar un boletín de las clínicas médicas, el estudio de la mutualidad para el seguro contra la invalidez y la muerte, la conveniencia de fundar una biblioteca circulante y otros asuntos a cual más útil.

Feleicitamos, por el brillante éxito de la Asamblea, a la Clase Médica pro-

fesional, mereciendo unanimidad aplausos.

Hallase gravemente enfermo nuestro querido amigo D. Alejandro Izquierdo, ilustre ingeniero de Montes jubilado.

Vivamente deseamos el restablecimiento del doliente.

En Alcubilla de las Peñas se efectuó el día 22 el matrimonio de los jóvenes Fermín Carrascosa García y Casimira Antoni Bacho.

Felicitamos a los contrayentes y a sus apreciables familias.

Casa para Correos. — Nos complace el digne Jefe de correos de esta provincia D. Juan Sánchez García, que la Dirección general aula el concurso celebrado para articulado de locales con destino a las oficinas de Correos en Soria, y anuncia otro nuevo concurso, con el mismo pliego de bases y por el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el Boletín oficial de la provicia.

Libertad del servicio militar en África.

El Centro general de substituciones matriculada, de los Sres. Fernández, Vilar y Compañía, Atocha, 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castañer), verifica con tratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas a todos los recién del actual reemplazo 1919, que desean libertarse del servicio activo en África.

Reimpresa 1920. Pesetas 275 o sea antes del sorteo en los Ayuntamientos el 15 de Febrero próximo.

Los interesados pueden dirigirse a D. Alejo Calonge, Canalejas, 48, Soria. Nota.—Referencias a D. Joaquín Iglesias, Canalejas, 48; Id. id. a D. José Roero, Canalejas, 61: 26.

LA BOLSA. — Según información recibida en la Bolsa Hispano-American, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 28 las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 75-20; Exterior Id. 85-00; Amortizable 5 por 160, 98-00; Iden id. (1917), 97-80.

Banco de España, 523; Ilem Español del Rio de la Plata, 269; Compañía Arreadataria de Tátoros, 292; Ferrocarril del Norte de España, 292; Id. Madrid a Zaragoza y a Alicante, 292.

Fracos: (Cierre), 41'00. Librat: (Id.), 19'08. Marcos, 5'85.

Cocina económica. — Se han recibido los donativos siguientes:

D. Ladislao Garcés, 5 pesetas; Circulo Mercantil, 100; Sra. Isabel Casado, 20; D. Mateo Arrebita, 50; don Román Carriero, 50; Sra. Angela Cazcarro, 2. Total 227.

D. E. P.—Es el día de hoy fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo el conocido y popular dueño de la llamada «Posada del Moto», D. Angel Hernández Domínguez.

El anterior se verificará mañana a las cuatro de la tarde, y seguramente constituirá una gran manifestación de duelo.

Recibian la esposa y hijos del finado nuestro muy sentido pésame.

Interésante estrado. — Se está essayando por el Cuadro de aficionados, a fin de representarla en el Teatro Principal, a la mayor brevedad, la emocionante comedia guipolese, en tres actos, estrenada recientemente en Madrid por la Compañía de D. Enrique Borras, titulada «La Razón de la locura», para cuyo estreno en esta Capital ha sido concedida autorización especial por su autor D. Pedro Muñoz Seca.

I. ú. es decir que será un acontecimiento atractivo y felicitamos a los organizadores por dar a conocer las mejores y más recientes novedades teatrales con el estreno que les caracteriza, lo que hace que el público corresponda a su esfuerzo llenando el Teatro.

Suicidio. — El vecino de Burgo de Osma, Gregorio Sebastián, de 66 años de edad, viudo y labrador, apareció ahogado en el pajar de la casa que habitaba.

Parece ser que a tan fatal determinación le indujo una enfermedad mental que veía padeciendo.

Incendios. — Comunica la Guardia civil del puesto de Santa María de Huerta que en el término municipal de Huerta y sitios denominados «Hoya grande» y «Barranco del Otero» han ardido incendiados los comuneros de la propiedad de Victor Sarmiento Mateo y Gómez Martínez Funes.

El fuego destruyó completamente los edificios, reduciendo a cenizas doce casas, con abej-ias y 25 arboles de melocotonero en su local y en el otro, trece abej-ias, también con abej-ias.

Se calcula las pérdidas en dos mil pesetas.

Como presunto autor de la fechoría ha sido detenido Basilio Bolao.

Quiere, al decir, incurrió en magnas contradicciones, y ha sido llevado al juzgado de instrucción de Mediasac.

Por cuenta del Ayuntamiento se han expedido hoy en la Plaza de Toros, mas de veinticinco de huevos a precio de tasa, o sea a dos pesetas la docena.

Ha sobrado bastante cantidad de este artículo que se expendedrá en días sucesivos.

Los periodistas argentinos. — El monarca recibió a los periodistas de la Argentina y les ratificó su propósito de hacer en breve un viaje por la América del Sur.

Cree D. Alfonso que esta visita habrá muy fructuosa porque ha de servir para estrechar las relaciones y los intereses de España y de América.

La falta de tabaco. — Como día de falta de tabaco, forman largas colas a las puertas de los estancos y la enorme aglomeración de público originó desagradables incidentes que interrumpieron la circulación en varias calles.

Como día de falta de tabaco, forman largas colas a las puertas de los estancos y la enorme aglomeración de público originó desagradables incidentes que interrumpieron la circulación en varias calles.

CONSEJO DE SUBSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR DE ÁFRICA. — Propietario: D. Ramón Bolxareu y Claverol. Agente provincial: SANTOS LISO. Plaza Ramón Benito Aceña, 5.—Soria. Para los mozos de 1919. Sustituciones del servicio militar de África antes y después del sorteo en las Cajas de reciuta.

Contratos de reducción del tiempo de servicio en filas a 12 meses y libranse de África, antes del sorteo de Ayuntamiento, con inclusión de cuantos gastos se les originen.

CONSULTAR PRECIOS SEGUIDAMENTE. Referencias: Banco-Hispano Americano.—Banco de Aragón.

ANUNCIOS

Vacante. — Habiendo visto anuncios vacantes en las plazas de los profesores de Méjico, Boticario y Veterinario, según anuncio inserto en EL AVISADOR NUMERINO, correspondiente al día 28 del actual, del partido de Cañizares que se hace en un anuncio de 1000 y 65 pesetas, por lo que respecta a la plaza de Boticario y Veterinario, cosa que la cabecera matriz del partido no ha comunicado al anuncio con este pueblo, ya sabes el señor Presidente de aquél que convoca a los elegidos, Valdileta y este a reunirlos para ver de acuerdo se establece dispuesto. Y menos autorizado por sus vacantes para tal aumento que para el Sr. Alcalde de Cañizares que

Interesa a todos!

J. CAMPUS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Miernas, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Cáticos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Estomatología (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eborreación, blanqueamiento y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

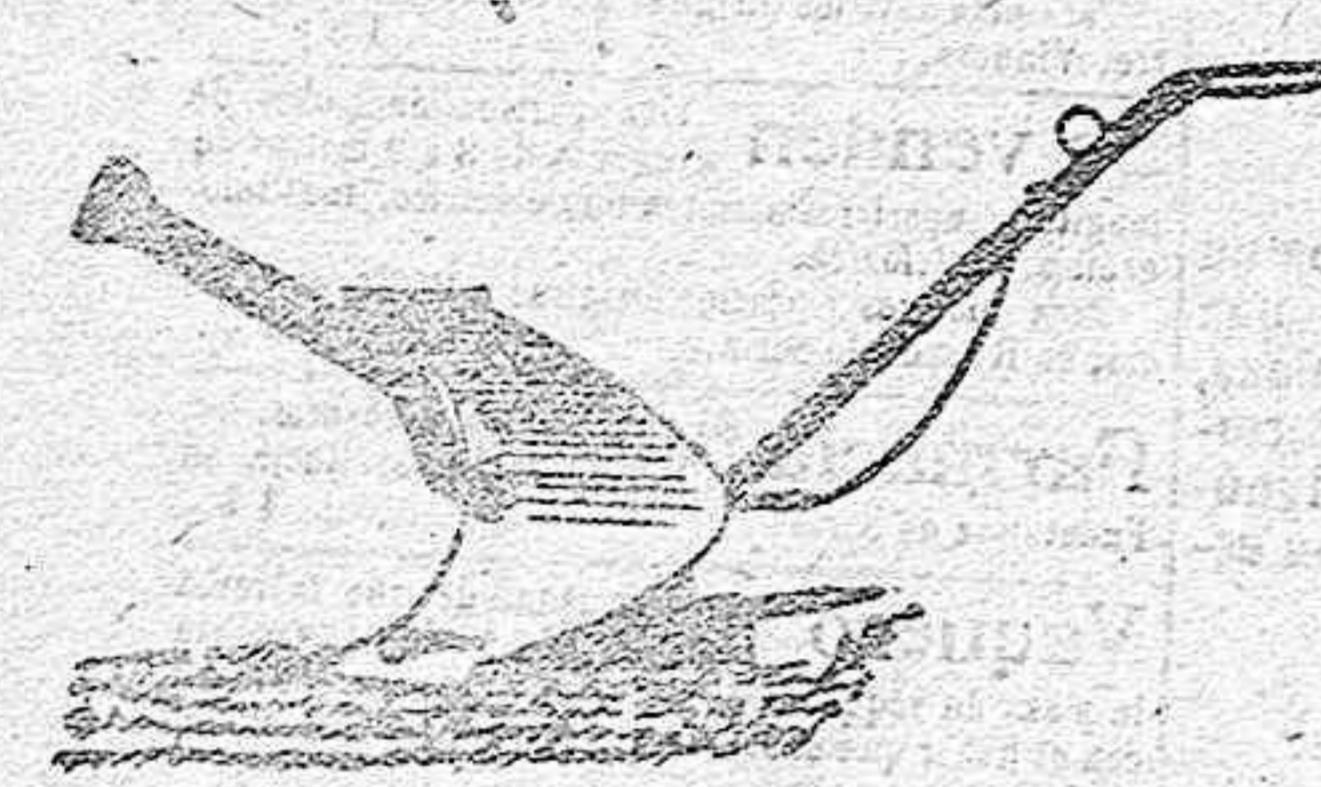
Como propaganda: Notable Bra-

guero España 80 ptas. En Soria, Farmacia de

Mercedes Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almacén.



MUY UTIL A LOS GANADEROS
HOSFORRO ROSA
En el Burgo de Castellano Liras.

(Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorda del ganado de espolones, mulas, vacas, caballos y leche. El de visceras más crudas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, pierden otras enfermedades y ponen pavo lustroso, útil para fiestas. El más económico es el trío picante al día, con diez gramos; a los tres o cuatro días se usa las aceitunas mayuyillas. Pueden, según su importe, en farmacias Luis Liras, en Villadiego; a 3 pesetas cada uno, en Burgo de Osma, Avda. Cómara y Roquero, farmacéuticas. En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

LA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirector, D. Basilio Taracena Ispizua; D. Basilio Giménez Berlín, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Alarcón Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

El capital liquidado perteneciente a la Institución en fin del año último asciende a 68.338,53 pesetas.

Ofrece créditos en las mejores condiciones con garantía de cartillas de la Nación, Caja, caja ahorro y valores públicos cotizados en bolsa, al interés del 4,50 por 100; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impuestores y se les cobra de toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, piso.

Izquierda. Soria. Teléfono, núm. 71.

100 EL CURA DE ALDEA

tismo y cariñoso afán las camillas, donde reinaba un silencio profundo, interrumpido a lo largo de tarde en tarde por algún gemido débil, un suspiro de dolor o por el ronco estertor de alguna persona agonizante.

Alumbra este lugubrío cuadro un tremendo farol, suspendido del artesonado de techo.

Sus jardidos rayos caían sobre las ensangrentadas camillas, dando un tinte siniestro a aquellas cabezas cadavéricas que, después de luchar con los carlistas, luchaban con la muerte.

Más allá, a un extremo de la sala, se hallaba una mesa antigua de nogal, sobre la que se veían escaramuzadas venas, huesos y demás ensera pertenecientes a un botiquín de campaña.

Un velón andaluz de cuatro meches, des de las cuáles alumbraban todos estos aparatos quirúrgicos, puestos allí a la mano para auxiliar a las heridas que de vez en cuando conducían los milicianos, descansaba también sobre la mesa.

Hemos dicho que apoyados en el hueco de la ventana conversaban amistosamente un fijo y un capitán de milicia.

De ca de esta ventana se hallaba la cabina donde yacía Roque, y a los pies de ella el perro Abel echado, con el hocico entre las manos, tan inmóvil como un infarto, como que con la cabina

EL CURA DE ALDEA 97

El perro se detuvo, y la comitiva, a quien ya agujoneaba la curiosidad, hizo lo mismo.

El noble animal levantó el hocico, como para tomar el rastro, permaneciendo en aquella postura dos segundos.

Nadie se movió ni se atrevió a interrumpirle.

De pronto Abel lanzó un aullido desgarrador, y torciendo hacia la derecha, saltó una zanja.

Recto como una flecha se encaminó hacia el olivar donde el Infortunado Roque había luchado como un héroe contra siete enemigos.

Los milicianos, sin decir nada y como si hubieran tenido el mismo pensamiento, saltaron la zanja por distintas partes.

El perro se detuvo junto a un árbol.

Allí se hallaba Roque, cubierto de heridas y sin conocimiento.

Todos le rodearon sin pronunciar una palabra, y el noble animal comenzó a lamer el escote de su amo, tocándose el pecho con su mano derecha, como si quisiera despertarle de aquel pesado sueño que tenía el enfermo teatino.

—No os lo decía yo! Ahí tenéis al amo del perro—dijo el criador.

Vengan los faroles. Tú, escribano, reconoce el cuerpo de ese soldado—dijo el jefe.

—Aún vivo—exclamó con gozo.—Su

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3,50
DE 25 Y 32 BUJIAS



50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METÁLICO

Voy a renovar
todas mis lámparas
de poca, por la
moderna

Philips
ARGA

LLENA DE GAS ARGON

Los lámparas de filamento metálico resultan carísimas porque consumen un 50 a 100 por 100 más que las PHILIPS ARGAS 1/2 WATIO, y además dan una luz amarilla.

De venta en todos los buenos establecimientos y Centrales eléctricas.

Al por mayor, ADOLFO HIELSCHER.—Almacén de material y maquinaria eléctricos.

Madrid.—Marqués de Cubas, 10.

BESOY
TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tifus con el
KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes. Antipaludico poderoso. Desinfectante y reconstituyente.

Exijalo usted.—Nada más eficaz.

Lo dice todo el mundo.

Liberia y Casa editorial de A. Zubillaga

Presales 23, Madrid.—Número 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero

18 tomos en 8° a 300 y 400 pesetas, respec-

tivamente en rústica y encuadrernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba

11 tomos 8° a 3 y 4 pesetas.

Ángel Muñoz: El Practicón, Tratado com-

pleto de cocina al alcance de todos y Aproce-

chamiento de sobras. Un tomo en 4° de más

de 1.000 páginas. Triglicerina: novela editada 6

páginas rústica y 7 encuadrernadas.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencia en Nuestra Señora de París por Fr. Pedro

Pedro, traducida por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 16 TOMOS

I. La etimología del progreso.—II. Idem (Geografía).

III. El progreso moral por medio de la santidad cristiana.—IV. El progreso moral por medio de la aristeidad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armada, de la ciencia y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La ciencia moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La agnosticismo y lo sobrenatural.—XI. La economía antierística en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.

XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad de la Humanidad y en la Iglesia.—XVI. De la materialidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 16° (15 per 10), de 256 a 465 páginas cada uno; y su precio es

rástica y encuadrernadas.

Cada peseta contiene cuatro tomos.

REUMATICOSI

El mejor específico para la curación del reumatismo es LAS GOTAS ANTIREUMATICAS IBANEZ preparadas por Fr. P. I.

Combaten la artritis, curan el dolor, aumentan la resistencia y neutralizan la inflamación.

De venta en las mejores farmacias.

Distribuidora en Soria

D. JOSE MORALES ORANTES

49-52,

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de
impresa y encuadernación en los
talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria.
Consultad precios.

SEÑORES MAESTROS

En la librería de Las Heras He-
manos se venden mesas bipersona-
les para escuelas a precios econó-
micos.

Canalejas, 54 y 56, Soria.

Gregorio Cuevas Acebes

CIRUJANO DENTISTA

dé la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología

74 CANALEJAS, 74



SORIA

Teléfono núm. 74

Póngase en conocimiento de su
numerosa clientela, no confundan
por el apellido con Matías Cuevas,
pues dicho señor no es dentista.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de

1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	1.000.000,00
Desembolsado.....	300.000,00
Estatutaria.....	95.153,00

Reservas.....	499.494,42
Primas recaudadas en 1913.....	1.950.569,02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....	4.560.449,09

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del
ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado
exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA:
Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia Ge-
neral, Cánovas del Castillo, 48.—JEREZ: Inspección Regional para
Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.
Alquiler en Soria: D. José SUÑEZ, Plaza de la Constitución, 13, 3.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas,
completamente desembolsadas,
asentadas en TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA,
PORTUGAL y MARUECOS

Cuentan y tres años de existencia.
Siniestros sobre 18.000.—Siniestros contra 100.000.
Término de 100.—Siniestros contra 100.000.

Alquiler en Soria: Caballero, 42. Oficina Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan ni caros ni baj